

“SUMINISTRO DE IMPRESIÓN,
DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD,
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, AÑO
2024 - 2025”.

APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO
A LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORIZA
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO N° 4048 /

QUILLON, 12 JUL. 2024

VISTOS:

1. Programación Plan Anual de Compras;
2. Ficha Técnica N°035, de fecha 26 de marzo de 2024, ODEL;
3. Ficha Técnica N°028, de fecha 13 de marzo de 2024, DEPORTES Y RECREACIÓN;
4. Ficha Técnica N°066, de fecha 15 de marzo de 2024, DIDECO;
5. Ficha Técnica N°048, de fecha 08 de abril de 2024, TURISMO Y CULTURA;
6. Ficha Técnica N°019, de fecha 27 de mayo de 2024, GABINETE Y COMUNICACIONES;
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°94 de fecha 18 de marzo 2024, ODEL;
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°96 de fecha 18 de marzo 2024, DEPORTES Y RECREACIÓN;
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°95 de fecha 18 de marzo 2024, DIDECO;
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°97 de fecha 18 de marzo 2024, TURISMO Y CULTURA;
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°160 de fecha 14 de marzo 2024, GABINETE Y COMUNICACIONES;
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°186, de fecha 21 de junio de 2024;
13. Decreto Alcaldicio N°3.757, de fecha 21 de junio de 2024, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
14. Licitación Pública ID 4366-17-LQ24;
15. Acta de apertura electrónica de fecha 02 de julio de 2024;
16. Acta de evaluación de fecha 05 de julio de 2024;
17. Certificado N°160 de sesión ordinaria de concejo municipal N°143 de fecha 09 de julio de 2024, donde se aprueba acuerdo N°877, de misma fecha;
18. Resolución Alcaldía de fecha 12 de julio de 2024;
19. Decreto Alcaldicio N°7.640, de fecha 07 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2024;
20. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba “Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019”;
21. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
22. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

23. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio;
24. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
25. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Miguel Peña Jara;
26. Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación Pública ID N°4366-17-LQ24, denominada **“SUMINISTRO DE IMPRESIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD, MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, AÑO 2024 – 2025”**, según las siguientes Líneas de licitación:

Línea 1	Publicidad Gráfica
Línea 2	Publicidad Escrita
Línea 3	Publicidad Móvil
Línea 5	Publicidad Radial
Línea 6	Publicidad TV
Línea 7	Material Audiovisual

Resultando desierta la Línea de licitación N°4, por no recibir no ofertas.

- Acta de evaluación de fecha 05 de julio de 2024, donde la comisión propone al Sr. alcalde adjudicar la oferta de la empresa **CABRERA Y JOBIN PUBLICIDAD LIMITADA, RUT 76.188.557-K**, por un monto de **\$97.813.198.-** (Noventa y siete millones ochocientos trece mil ciento noventa y ocho pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución y/o entrega de cada producto o servicio de 4 días hábiles, según las siguientes líneas de licitación:

LÍNEA	REQUERIMIENTO	MONTO
Línea 1	Publicidad Gráfica	\$7.562.515.-
Línea 2	Publicidad Escrita	\$34.343.400.-
Línea 3	Publicidad Móvil	\$8.429.960.-
Línea 5	Publicidad Radial	\$8.106.808.-
Línea 6	Publicidad TV	\$17.801.765.-
Línea 7	Material Audiovisual	\$21.568.750.-

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, licitación pública ID N°4366-17-LQ24, denominada **“SUMINISTRO DE IMPRESIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD, MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, AÑO 2024 – 2025”**, a la empresa **CABRERA Y JOBIN PUBLICIDAD LIMITADA, RUT 76.188.557-K**, por un monto de **\$97.813.198.-** (Noventa y siete millones ochocientos trece mil ciento noventa y ocho pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución y/o entrega de cada producto o servicio de 4 días hábiles, según las siguientes líneas de licitación:

LÍNEA	REQUERIMIENTO	MONTO
Línea 1	Publicidad Gráfica	\$7.562.515.-
Línea 2	Publicidad Escrita	\$34.343.400.-
Línea 3	Publicidad Móvil	\$8.429.960.-
Línea 5	Publicidad Radial	\$8.106.808.-
Línea 6	Publicidad TV	\$17.801.765.-
Línea 7	Material Audiovisual	\$21.568.750.-

Cuyo período de contratación rige hasta el 31 de diciembre de 2025.

2. **AUTORÍCESE**, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO FUENTES HEREDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

MGJ/aaa
DISTRIBUCIÓN
-SECRETARÍA MUNICIPAL
-ABASTECIMIENTO

